



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/03/15 Hs. 19.09
Numero:	242 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"Donar órganos es donar Vida"

Nota N° 17 /2015
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 24 de marzo de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore en la sesión ordinaria del día de la fecha, para su tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitarle al DEM, que informe a este Cuerpo la situación en que se encuentra el área de Servicios Públicos, particularmente en lo que concierne al estado del parque automotor y vial existente en ese sector del Municipio.

Mucho se ha hablado e inclusive han existido acuerdos formulados en diciembre pasado donde existía el compromiso de poner en condiciones los vehículos como las maquinarias existentes.

Este tema, para mi bloque es de preocupación, ya que estamos próximos a que se inicien los días con nevada y es obligación indelegable de la Administración Municipal es asegurar la circulación y la transitabilidad en las calles de la ciudad.

Por las visitas realizadas a esta área municipal, a simple vista, las maquinarias no estarían en condiciones de afrontar circunstancias como estas.

Si el espíritu de esta administración municipal es seguir tercerizando este servicio, y seguir adormeciendo al Empleado Municipal, sigamos con esta política y que todo el parque automotor termine derruido en un predio municipal.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S I D

LUIS ALBERTO CARDENAS
Bloque B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

“Donar órganos es donar Vida”

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo la situación del área de Servicios Públicos, según siguiente detalle:

1. Cantidad de máquinas viales existentes (Topadoras, motoniveladoras, palas, etc) y estado de conservación de cada una de ellas indicando marca, modelo y dominio.
2. Cantidad de camiones y camionetas indicando estado de conservación de las mismas indicando modelo, marca y dominio.
3. Situación en que se encuentra la planta móvil de asfalto en frío
4. Plan de mantenimiento previsto para el parque automotor para el corriente año. (Mantenimiento Preventivo y Predictivo)

la proceda a la colocación de señales horizontales y/o verticales en los diferentes accesos de los barrios ubicados sobre las Avenidas Héroes de Malvinas y Perito Moreno, indicando reducción de velocidad y velocidad máxima y cualquier otra que considere conveniente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

LUIS ALBERTO CARDENAS
B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

RESOLUCION CD N° _____ /2015.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.